

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**  
**Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**  
**Sevilla**

Núm. 3.786/2013

Información pública

Una vez terminada la tramitación conforme a lo dispuesto en los artículos 41 y siguientes del Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, la Presidencia del Organismo ha resuelto aprobar las listas definitivas de usuarios de las Juntas de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, las cuales podrán ser consultadas en las Oficinas del Organismo, así como en la página web del Organismo

([www.chguadalquivir.es](http://www.chguadalquivir.es)).

Asimismo, se modifica la fecha y lugar de celebración de las elecciones para la renovación de las Juntas de Explotación del Genil y Gadiana Menor publicadas con anterioridad, que se celebrarán en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos sita C/ Severo Ochoa S/N 18071 Granada, en la fechas y horarios que se indican:

Junta de Explotación.- Día.- Restantes Municipios, Mancomunidades, Consorcios o Empresas Públicas o Privadas, Concesionarios de Abastecimientos de Agua/Hora.- Restantes Comunidades de Regantes/Hora.- Restantes Empresas Productoras de Energía Hidroeléctrica/Hora.- Restantes Usuarios Industriales/Hora.- Genérico/Hora.- Resto Usuarios/Hora.

Genil; 05/06/2013; 9:30; 10:30; 11:30; 11:45 12:00; 12:30.

Gadiana Menor; 05/06/2013; 16:00; 16:30; 17:30; 17:45; 18:00; 18:15.

Sevilla, a 29 de abril de 2013.- El Presidente, Manuel Romero Ortiz.